

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VANDERBILT CIA.LTDA., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Mayo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la calle Primero de Mayo 330 y Jose de Antepara, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía VANDERBILT CIA.LTDA, con la concurrencia de los siguientes socios. Enrique Peña Calderón, por sus propios derechos y como propietario de trescientas participaciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por la señora Mónica Peña Arosemena, conforme la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta General, la señora Susana Margarita Peña Oñati en su calidad de Curadora Interina y como tal representante legal de su padre, el señor Rafael Peña Calderón, como propietario de ciento cincuenta participaciones y con derecho a igual número de votos, Los hermanos María Veronica, Juan Carlos, José Antonio y Luis Eduardo Peña Seminario, debidamente representados por su hermano Luis Eduardo Peña, como propietarios de ciento cincuenta participaciones y con derecho a igual número de votos, conforme los documentos que se acompañan y forman parte del expediente de la presente Junta, el señor Julio Peña Calderón como propietario de ciento cincuenta participaciones y con derecho a igual número de votos, debidamente representado por el señor Rafael Peña Arosemena, conforme la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta General. Se deja constancia que las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presente la mayoría de los socios de la compañía y por tanto está representada el 83,35% del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Socios, acordando que se traten los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO SITUACION FINANCIERA Y ESTADO de RESULTADO
- 3.- RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES;
- 4.- PROCEDER A LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
- 5.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA;
- 6.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR DE LA CIA,
- 7.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE CUALQUIER OTRO PUNTO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS ANTERIORES.

En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del Día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Luis Eduardo Peña Seminario.

La Presidenta considerando que la sesión está representada el 83,35% del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales, los socios, personalmente están debidamente informados.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La Junta pasa a conocer el Primer Punto del día, y luego de oír los informes presentados, resuelven por unanimidad: aprobarlos -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La Junta luego de haber revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, resuelve por unanimidad: Aprobarlos -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Respecto a los informes presentados y las pérdidas que tiene la empresa, no existen utilidades que repartir.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Respecto al nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor Ingeniero Comercial Jose Balladares V., para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente la fijación de la remuneración anual del Comisario.

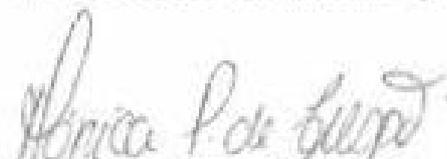
**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Se conoce acerca de la Disolución anticipada de la Compañía, sobre la cual, toma la palabra la señora Mónica Peña Arosemena, en representación del

del socio Enrique Peña Calderón, quien indica que la empresa sigue arrastrando pérdidas desde hace varios años, tal como lo reza el Acta de socios del año anterior y que el atraso de la mencionada liquidación se debió a problemas de extravío de la documentación ingresada a la Superintendencia de Compañías en Junio del 2012, motivo por el cual, el proceso de liquidación se quedó estancado, mientras tanto, la Empresa en este año 2012, prácticamente a vendido el 50% del inventario de mercadería y a liquidado gran parte de sus empleados, por lo que es necesario que en esta asamblea, los socios nuevamente se pronuncien sobre la liquidación anticipada de la Empresa. Los socios por unanimidad manifiestan que no existe ningún cambio de opinión y que se proceda con la consecuente liquidación de la Empresa.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** La Junta pasa a reelegir a la señora Monica Peña Arosemena como liquidadora principal y como liquidador suplente al señor Luis Eduardo Peña Seminario. Así mismo la Junta resuelve que dichos nombramientos sean cursados, en su momento, por el Secretario Ad-Hoc de la sesión, y que las facultades de dichos funcionarios serán las establecidas en la ley.

Aprobada como ha sido la disolución anticipada de la Compañía, la junta General resuelve autorizar al Gerente de la misma, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr por los demás trámites legales para obtener su plena eficacia jurídica.

Sin otro particular, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Transcurridos veinte minutos y leída que fue el acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta junta general. No habiendo de que más tratar y siendo las doce horas cero minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica -

  
MONICA PEÑA AROSEMENA  
PRESIDENTA

  
LUIS EDUARDO PEÑA SEMINARIO  
SECRETARIO AD-HOC

Cuayaquil, 23 de Mayo del 2013

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-

  
Luis Eduardo Peña Seminario  
Secretario Ad-hoc